

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG84

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIO, PARA EL PROYECTO 20101001293, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona jurídica o natural cuyo objeto social consiste en la comercialización y venta de materiales y equipos para el laboratorio.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Adquisición de materiales e implementos para uso general en el laboratorio de materiales. Adquirir un equipo para realizar filtraciones al vacío con el fin de efectuar ensayos de laboratorio.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la experiencia requerida para ejecutar el objeto a contratar.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS:

Tamiz certificado con marco de acero inoxidable de 8" de diámetro por 2" de altura, con malla ASTM E11 de acero inoxidable	1
Cápsulas de evaporación de porcelana con pico y fondo redondo. Presentación (80 mm y 75 ml)	3
Cápsulas de evaporación de porcelana con pico y fondo redondo. Presentación (100 mm y 115 ml	5
Mortero de porcelana, Diámetro: 115 mm, Capacidad: 150 ml	2
Frascos de vidrio tapa rosca azul vidrio claro 250 ml	12
Bomba de vacío por diafragma con manómetro, 650 mmHg (SNM), 1/6 HP, modelo 400, 110V/60 Hz, peso: 6,2 kg	1

4.1- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

A.- Entregar los bienes objeto de la orden de compra a la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

B.- Otorgar garantía de 1 año, a partir del momento de la entrega, contra desperfectos de fabricación.

C.- Brindar inducción sobre el manejo del equipo a adquirir y en el laboratorio de la Universidad Nacional que sea indicado

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$2.570.000)** M/CTE. amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22 de fecha 14 de marzo de 2014.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, TREINTA (30) días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta

- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios)
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.
(http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf).
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.2. Documentos Persona Jurídica

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Copia cédula representante legal

h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.

(http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf).

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados experiencia laboral, propuesta económica y demás) serán presentadas en sobre cerrado debidamente marcado con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, en el Laboratorio de materiales edificio 120, ubicado en la carrera 32 No. 12-00, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, o enviadas al correo electrónico: jtorresa@unal.edu.co en la fecha y hora señaladas en el cronograma o si es posible antes de la misma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora cierre*
Publicación de la Invitación	25/03/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	25/03/2014 - 31/03/2014	09:00 am
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	1/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	2/04/2014	11:00 am
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	3/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Oferta económica: Se asignarán 60 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y a las demás se le asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	60 puntos
Plazo de entrega: Se asignarán 40 puntos a la oferta que presente menos tiempo de entrega, y a las demás se les asignará los puntos que corresponde aplicando regla de tres inversa.	40 puntos
Total	100 puntos.

10.2.1. Oferta Económica. 60 puntos

Se asignará sesenta (60) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se les asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.2.2. Tiempo de Entrega. 40 puntos

40 puntos a la oferta que presente menos tiempo de entrega, y a las demás se les asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que presente el mayor plazo en garantía de los bienes.

Responsable de la Invitación

Profesora JANNETH TORRES AGREDO.

Proyecto ESTUDIO DEL POTENCIAL IMPACTO AMBIENTAL DE GEOPOLIMEROS COMO REEMPLAZO AL CEMENTO PORTLAND.

jtorresa@unal.edu.co

2868888 ext. 35723

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN				
FECHA DE INVITACIÓN	25	3	2014	CONSECUTIVO
	DÍA	MES	AÑO	
ILG84				

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN		
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE		
Persona jurídica o natural cuyo objeto social consiste en la comercialización y venta de materiales y equipos para el laboratorio.		
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR		
Adquisición de materiales e implementos para uso general en el laboratorio de materiales. Adquirir un equipo para realizar filtraciones al vacío con el fin de efectuar ensayos de laboratorio.		
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)		
a.	Tamiz certificado con marco de acero inoxidable de 8" de diametro por 2" de altura, con malla ASTM E11 de acero inoxidable	1
b.	Cápsulas de evaporación de porcelana con pico y fondo redondo. Presentación (80 mm y 75 mL)	3
c.	Cápsulas de evaporación de porcelana con pico y fondo redondo. Presentación (100 mm y 115 mL)	5
d.	Mortero de porcelana, Diametro: 115 mm, Capacidad: 150 ml	2
e.	Frascos de vidrio tapa rosca azul vidrio claro 250 ml	12
f.	Bomba de vacío por diafragma con manometro, 650 mmHg (SNM), 1/6 HP, modelo 400, 110V/60 Hz, peso: 6,2 kg	1
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)		
a.	Entregar los bienes objeto de la orden de compra a la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.	
b.	Otorgar garantía de 1 año, a partir del momento de la entrega, contra desperfectos de fabricación.	
c.	Brindar inducción sobre el manejo del equipo a adquirir y en el laboratorio de la Universidad Nacional que sea indicado	
d.		
e.		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		
30 días	(Opcional, ver Instructivo)	
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		
\$ 2.570.000	, según CDP No. 22, de fecha 14 de marzo de 2014	
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)		
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)		
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:		
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
d. Forma de pago		
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:		
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.		
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).		
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.		
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.		
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).		
Notas:		
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.		
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.		
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.		
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.		
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:		
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.		
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.		
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).		
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.		
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.		
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).		
Notas:		
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.		
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.		
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.		
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.		

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001		
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0		
			Página: 1 de 1		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	25 DÍA	3 MES	2014 AÑO	CONSECUTIVO	ILG84
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: jtorresa@unal.edu.co; o radicados físicamente en el laboratorio de materiales, edificio 120, ubicado en la carrera 32 no. 12-00 Barrio Chapinero de Palmira.					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	31 Día	3 Mes	2014 Año	HORA:	09:00 a.m. (Opcional)
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Oferta económica: Se asignarán 60 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y a las demás se le asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.			60	
	Plazo de entrega: Se asignarán 40 puntos a la oferta que presente menos tiempo de entrega, y a las demás se les asignará los puntos que corresponde aplicando regla de tres inversa.			40	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden: a. La oferta que presente el mayor plazo en garantía de los bienes.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:		Janneth Torres Agredo			
Dependencia o Proyecto:		Departamento de Diseño			
Correo electrónico:		jtorresa@unal.edu.co			
Tel. y Exts:		(2) 2868888 ext. 35723			
		FIRMA DEL RESPONSABLE			
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					